



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 14 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal para pastos del Monte de Utilidad Pública n.º 685 «Las Cuestas», propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Medina de Pomar, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría.
  - 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
  - 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
  - 4. Teléfono: 947 190 707.
  - 5. Telefax: 947 191 554.
  - 6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
  - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las ofertas.
- d) Número de expediente: 1204/2017 C-28/2017 PRIV (pastos).

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal para pastos.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Subasta (único criterio de adjudicación).

Se señala como precio mínimo de licitación al alza la cantidad de 1.600,00 euros anuales (precio índice) por el aprovechamiento.

El 15% del valor del aprovechamiento se ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.



El 85% del valor del aprovechamiento más el IVA (21%) aplicable se pagarán al Ayuntamiento de Medina de Pomar como entidad titular del monte.

4. – *Importe del contrato:*

a) Importe neto: 1.600,00 euros. Importe total: 1.885,60 euros.

5. – *Plazo de duración:*

El contrato tiene un periodo de vigencia de 10 años, comenzando a partir de la formalización del contrato en documento administrativo.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Capacidad según bases séptima y octava.

7. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Las legalmente previstas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

1. Dependencia: Registro de entrada.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

4. Dirección electrónica: secretario2@medinadepomar.org

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

b) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

c) Fecha y hora: En un plazo máximo de quince días desde la fecha de finalización para la presentación de las ofertas.

9. – *Otras informaciones:*

Serán de cuenta del adjudicatario, asimismo, los gastos de publicidad de la licitación, que serán abonados al Ayuntamiento de Medina de Pomar. También serán de cuenta del adjudicatario las tasas correspondientes señaladas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, así como cuantos otros impuestos, tasas y garantías resultaren exigibles.

En Medina de Pomar, a 20 de diciembre de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
Isaac Angulo Gutiérrez